



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0022187/2013

Córdoba,

13 SEP 2017

VISTO

La RD 1168/17, por la que se autorizara el dictado del Seminario "Intervenciones en psicoanálisis. De la clínica hoy con niños y adolescentes a la clínica general actual", correspondiente al cuarto seminario del Programa de Postgrado "La clínica hoy con Niños y Adolescentes"; y

CONSIDERANDO:

Que en la redacción del artículo 4º y en el Anexo de la citada resolución se ha consignado de manera errónea quienes serán los docentes invitados en dicho seminario.

Que corresponde enmendar dicho error.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rectificar el Artículo 4º de la RD 1168/2017, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Disponer que los doctores Victoria Cané y Julio Avalos y los licenciados María José Etienot, Griselda Gianello, Cristina Hernando, Julieta Paglini, Claudio Perusia y Rosa Abdel Masih, se desempeñen como Docentes Invitados en el citado seminario de Postgrado"

Artículo 2º: Rectificar el Anexo de la RD 1168/17, sólo en lo que se refiere a los docentes invitados, para que quede redactado de la siguiente manera: **Docentes Invitados**: doctores Victoria Cané y Julio Avalos y licenciados María José Etienot, Griselda Gianello, Cristina Hernando, Julieta Paglini, Claudio Perusia y Rosa Abdel Masih.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1501

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



ra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA